DECRETO Nº. 11951

31

Ministerio del Interior CREANDO UNA COMISARIA POLICIAL EN PUERTO LAFONTAINE JURISDICCION DE ENCARNACION.-

N. 2908

Asunción, Julio 19 de 1920.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Créase una Comisaria Policial en Puerto Lafontaine, jurisdicción de Encarnación y nómbrase Comisario adhonorem de la misma, al señor José María Pérez.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.-

Ramón Lambaré